

10

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137

Enero - Junio, Año 2015 - Tunja, Colombia

Las dos proclamas de Francisco Xavier Mina: de héroes y villanos

Antonio E. de Pedro Robles
Páginas: 129-164



Las dos proclamas de Francisco Xavier Mina: de héroes y villanos*

Antonio E. de Pedro¹

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Recepción: 09/06/2014

Evaluación: 04/08/2014

Aceptación: 27/10/2014

Artículo de Investigación e Innovación.

Resumen

El presente texto reflexiona sobre algunos aspectos relacionados con la publicación de las dos proclamas políticas por parte del militar español Francisco Xavier Mina en su incorporación al movimiento insurgente mexicano. Destaca la configuración de un ideal histórico liberal internacionalista que convierte la independencia de las naciones americanas en un proceso de ampliación del propio ideario liberal español; y la construcción de un nuevo marco de relaciones entre la metrópoli colonial y sus antiguas colonias americanas. Para ello, hemos procedido al análisis de las dos proclamas, usando ciertos referentes procedentes del Análisis del Discurso y la Teoría de la Interpretación defendidos por el filósofo francés Paul Ricoeur.

Palabras clave: Francisco Xavier Mina, Independencia de Nueva España, liberalismo español.

* Este artículo es producto del proyecto de investigación titulado: *Discursos políticos de criollos ilustrados en las independencias americanas*, financiado por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, año 2012-2013.

¹ Doctor en Historia. Docente de planta Doctorado en Historia y Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Grupo de investigación: La Ilustración en la América Colonial ILAC. Líneas de investigación: científicos criollos e ilustración. labra1957@gmail.com

Two Proclamations by Francisco Xavier Mina: on Heroes and Villains

The following article is a reflection about certain aspects related to the publication of two political proclamations made by the Spanish military officer Francisco Xavier Mina, during his incorporation into the Mexican insurgent movement. This study highlights the configuration of an internationalist liberal historical ideal that turns the independence of American nations into an expansion process of Spain's own liberal ideology; as well as the construction of a new framework of relations between the mother country and the former American colonies. The two proclamations have been analyzed by means of certain models taken from discourse analysis and the theory of interpretation, defended by French philosopher Paul Ricoeur.

Keywords: Francisco Xavier Mina, independence of New Spain, Spanish liberalism.

Les deux proclamations de Francisco Xavier Mina: de héros et méchants

Résumé

Ce texte étudie quelques aspects de la publication des deux manifestes politiques du militaire espagnol Francisco Xavier Mina au moment de son incorporation au mouvement insurgé mexicain. Il souligne la conformation d'un idéal historique libéral internationaliste qui transforme l'indépendance des nations américaines en un processus d'élargissement de l'ensemble des idées des libéraux espagnols. Il s'intéresse également à la construction de nouvelles relations entre la métropole et ses anciennes colonies américaines. Pour cela, nous avons utilisé certaines notions de l'analyse du discours et de la théorie de l'interprétation prônés par le philosophe français Paul Ricoeur.

Mots-clés: Francisco Xavier Mina, Indépendance de la Nouvelle Espagne, libéralisme espagnol.

1. Las proclamas políticas de Galveston y Soto la Marina

El 21 de abril de 1817 desembarcó en la población del norte novohispano, Soto la Marina, procedente de Galveston, actual estado de Texas, el militar español Francisco Xavier Mina². Éste había viajado desde Inglaterra, lugar en el que se había exiliado previamente tras haber sufrido persecución por parte de la restaurada política absolutista del rey Fernando VII. El viaje hasta Estados Unidos lo realizó en compañía del fraile y político mexicano Fray Servando Teresa de Mier³, quien lo había convencido de participar en una expedición de apoyo a las fuerzas insurgentes mexicanas que luchaban contra la monarquía española:

La finalidad de esa Expedición consistía en proporcionar al general Morelos y al Congreso mexicano un selecto cuadro de jefes y mandos, capaces de encuadrar a los insurgentes mexicanos y hacer posible la derrota del absolutismo fernandino, en América y en España. En Londres tuvo la suerte de entrevistarse con el general estadounidense Winfield Scott, el héroe de la guerra anglo-americana, amigo de Lord Holand.⁴

Mina había conocido al criollo mexicano en el círculo de exiliados americanos en la ciudad de Londres, entre los que

2 Su verdadero nombre era Martín Xavier, pero terminó adoptando el nombre de Francisco como alias. Había nacido en la población navarra de Otano el 1 de julio de 1789. Murió fusilado el 11 de noviembre de 1817 en Cerro del Borrego, lugar cercano a Pénjamo (Guanajuato). El historiador Manuel Ortuño ha sostenido que Mina desembarcó no el 15 sino el 21 de abril ("Xavier Mina, lazo de unión entre América y España. Con ocasión del Bicentenario de las "independencias" (*Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. N°8, 2008, pp. 94- 102). <http://hispanianova.rediris.es/> (18 septiembre 2012)

3 Sobre la estancia de Mina en Estados Unidos y los preparativos de la expedición, así como la acciones acometidas por el embajador español en ese país, Luis de Onís, con respecto a tratar de detener la expedición de Mina y Mier, véase el trabajo de Manuel Ortuño, ya antes mencionado, *Xavier Mina en los Estados Unidos (1816)* (en él se hace alusión a otros trabajos previos sobre el tema); y el trabajo más reciente del historiador Juan Ramón de Andrés, "Informes realistas sobre el asentamiento de Javier Mina en Galveston (Texas) durante 1816 y 1817". *Argumentos* Vol. 20, N° 055. (septiembre-diciembre); 157- 181.

4 Manuel Ortuño, "Xavier Mina en los Estados Unidos (1816)" <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5034/Xavier%20Mina%20en%20los%20Estados%20Unidos%2c%201816.pdf?sequence=1> (19 septiembre 2014); 184.

también se encontraban los venezolanos Andrés Bello y el médico Manuel Palacio Fajardo; los hermanos novohispanos Fagoaga, José y Francisco, además de un primo suyo llamado Wenceslao de Villaurrutia; todos ellos eran muy cercanos al círculo del venezolano Francisco de Miranda, quien mantenía frecuentes contactos con Lord Holand⁵.

Al poco de arribar a las costas del Nuevo Santander, hoy Estado de Tamaulipas, Mina lanzó una proclama política en la que justifica las razones que lo motivaban a luchar bajo la bandera de los ideales independentistas novohispanos⁶. La *Proclama de Soto la Marina*, como es conocida por la historiografía, fue publicada y firmada el 25 de abril y rubricada un día después por el jefe de su Estado Mayor, el coronel español Noboa. El texto se reprodujo inmediatamente en el Boletín N°1 de *La División Auxiliar de la República Mexicana*, periódico que Mina creó tras su desembarco, y, a cuyo frente, ubicó el cubano Joaquín Infante, quien se había embarcado en la expedición en los Estados Unidos⁷. Posteriormente, la

5 Véase: Guadalupe Jiménez, *La Gran Bretaña y la Independencia de México (1808-1821)* (México: FCE, 1991). También, Lucas Alamán, "Biografía de D. Francisco Fagoaga", en: Rafael Aguayo (Comp.) *Documentos diversos (Inéditos y muy raros)* (México: JUS, 1946).

6 Francisco Xavier Mina, "Proclama de Francisco Xavier Mina en la que informa sobre sus antecedentes revolucionarios, sus ideas políticas y los propósitos de su expedición al desembarcar en el Nuevo Santander". *Soto la Marina*, 25 de abril de 1817.

7 Joaquín Infante había nacido en Bayamo, en enero de 1775. Ha sido considerado como uno de los primeros precursores de la independencia de su país, siendo el redactor de un proyecto de Constitución, escrito e impreso en Venezuela, país en el que se exilió. En el año de 1816, estando en Estados Unidos, contactó con Mina por medio de los venezolanos Juan Germán Roscio, Mariano Montilla y José Rafael Revenga. Y pasó a formar parte de la expedición como auditor de guerra. Ya en México, fue detenido y encarcelado en San Juan de Ulúa. Posteriormente, fue trasladado a una cárcel en La Habana; más tarde a la prisión de la Carraca en Cádiz; y, por último, a la cárcel de Ceuta, en territorio africano. Tras el alzamiento de Rafael Riego, salió de prisión con la amnistía de 1821. En el año de 1825 regresó a Cuba, pero nuevamente tuvo que exiliarse tras el restablecimiento del régimen absolutista de Fernando VII, pasando, esta vez, a Cartagena de Indias. Se desconoce el lugar y la fecha de su muerte. El periódico creado por Mina, tenía la intención de convertirse en órgano de difusión de sus actividades militares en México; en línea con el creciente papel que la prensa y las ediciones impresas jugaron en la guerra de independencia de ese país. En relación con el papel jugado por la prensa en la independencia mexicana, Véase: Iñigo Fernández Fernández, "Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes al año 1857", en: *Documentación de las Ciencias de la Información*, año 2010, Vol., 33, pp. 69-89; en particular consúltese las pp. 76-78.

Junta Rebelde de Jaujilla, en su número del boletín de julio de 1817, insertó nuevamente el texto, logrando una mayor difusión.

Se ha destacado, que esta proclama es, en gran parte, copia de una anterior redactada por el mismo Mina durante su estancia en Galveston⁸. Ésta, la “Proclama de Galveston”, ha sido considerada por Manuel Ortuño, como una proclama en la que Mina ya había madurado políticamente:

[...] desde el punto de vista ideológico, había madurado la postura de Xavier Mina, que se sentía mucho más seguro de sus planteamientos y objetivos. La formación que había recibido en Londres, gracias sobre todo a Flórez Estrada y Palacio Fajardo, y la constante presencia llena de estímulos intelectuales de Fray Servando, con quien había viajado a Nueva York y otras ciudades, le llevó a redactar una “Proclama”, elemento político fundamental de cara al inicio de la gran aventura.⁹

También señala cómo en dicha proclama se puede observar las influencias del insurgente venezolano Pedro Gual Escandón, figura muy cercana a Francisco de Miranda y luego a Simón Bolívar quien vivía exiliado en Galveston¹⁰ y con el que Mina entró en contacto, convirtiéndose en un apoyo fundamental de los planes expedicionarios del español:

Promovida por Gual, se orquestó una campaña de publicidad en tomo a la Expedición y así se puede recoger la primera noticia de la llegada de Mina a Estados Unidos, publicada por el diario *American* de Baltimore, el 17 de julio de 1816. Esta campaña fue simultánea con la frenética actividad de Mina y Mier, que escribieron cartas y se comunicaron con decenas de personas, en Estados Unidos, Nueva España e incluso Haití.¹¹

8 Véase: Manuel Ortuño, *Xavier Mina; guerrillero liberal insurgente. Ensayo biobibliográfico* (Pamplona: Universidad de Navarra, 2000).

9 Manuel Ortuño, *Xavier Mina en los Estados Unidos...* 198.

10 Pedro José Ramón Gual Escandón (Caracas, 1783-Guayaquil, 1862). Fue abogado, periodista y político. Contribuyó en el desarrollo de la política exterior de la Gran Colombia y de Venezuela. De esta última, estuvo encargado de su presidencia en tres ocasiones. El mismo Fray Servando Teresa de Mier hizo alusión a estas influencias en sus *Cartas*, así como él mismo también contribuyó en el texto.

11 Manuel Ortuño, *Xavier Mina en los Estados Unidos...* 186.

Asimismo, Ortuño señala que los apoyos para Mina y Fray Servando fueron numerosos en los Estados Unidos, en particular entre los exiliados americanos y un grupo de comerciantes de Baltimore, quienes le proporcionaron “el vapor *Calypso* con armas, municiones, mercancías y 110.000 dólares”.

En ambas proclamas, la de Galveston y la de Soto la Marina, Francisco Xavier Mina comienza por expresar las razones personales que le han llevado a tomar su decisión de incorporarse a la causa independentista americana. En tono autobiográfico, va construyendo un *relato* en el que su trayectoria personal se referencia como un sacrificio de servicio a la patria española, mostrándose como ejemplo del “pueblo oprimido español”, bajo las pretensiones anexionistas napoleónicas: “Yo me hallaba estudiando en la Universidad de Zaragoza cuando los desórdenes de la Corte de España y la ambición de Napoleón, redujeron a los españoles a ser presa de una nación extraña o a sacrificarse a la defensa de sus derechos”¹². Así, la adversidad histórica determinó su futuro; y, a partir de entonces, “Yo me sentí, como otros animado de este santo fuego y me dedique a la destrucción del enemigo”¹³.

El *relato* de Mina no está exento de proyectarse desde la imagen de una *heroicidad romántica*. En ese sentido, el modelo escogido hunde sus raíces en la vieja tradición humanística española del siglo XVI, que ahora, nuevamente revalorizada tras el advenimiento del romanticismo del siglo XIX, se hace presente como señas de identidad del proceder heroico liberal¹⁴. En el entorno del llamado por Jorge Vilches, primer liberalismo español, que tiene como referentes políticos e institucionales la Constitución surgida de las Cortes de Cádiz de 1812, se veía en el sacrificio personal la base para

12 Francisco Mina, *Proclama de Galveston*, febrero 22, 1817.

13 Francisco Mina, *Proclama de...*

14 Jorge Vilches: “1808: el patriotismo liberal”, *La Ilustración Liberal. Revista española y americana*. N° 35, (primavera, 2008). <http://www.ilustracionliberal.com/35/1808-el-patriotismo-liberal-espanol-jorge-vilches.html> (17 de agosto de 2012).

la consecución de objetivos colectivos¹⁵. Un sacrificio que sólo era posible desde la proclamación de las virtudes cívicas que todo ciudadano debía encarnar en su trayectoria personal y ciudadana:

El patriotismo liberal era, por tanto, la búsqueda de la libertad para la patria fundándola en la virtud cívica. En el caso de la Guerra de 1808, la libertad de la nación para decidir su forma de gobierno, su dinastía y sus leyes, iba ligada a la independencia. Los valores morales de la virtud cívica se ligaron, lógicamente, a las cualidades precisas para el enfrentamiento bélico contra el invasor y que, de forma propagandística, constituían un elemento identitario y motivador, como la entrega, el sacrificio, el honor, la valentía, o la solidaridad.¹⁶

Como se observa, este liberalismo doceañista estaba necesitado, a su vez, de desarrollar una “nueva lectura” de la historia de España, que, sin duda, debía abarcar la propia historia imperial de la que América era parte fundamental. Esa nueva historia patria e imperial estaba interpretada para Mina, quien había evolucionado desde este *Doceañismo* a posiciones más extremistas, desde dos conceptos rectores: la historia del pueblo español había estado determinada por una búsqueda denodada por la libertad, emprendida ya desde tiempos de los Reyes Católicos; y, esa lucha se hacía ahora extensible a cualquier forma de opresión y tiranía que se diese en cualquier parte del Imperio, por lo que los liberales españoles estaban obligados a acudir en su apoyo y participar en la guerra si era preciso. Es decir, esa “nueva historia patria e imperial”, quedaba justificada desde el sacrificio y la inmolación, si fuese preciso, de la figura del *prohombre*, del defensor y salvador de la Patria: el héroe.

Pero en esa lectura liberal de la historia española, no se construyen héroes sin existir antagonistas: los villanos. En ese sentido, estamos ante una lectura de la *Historia* construida

15 Jorge Vilches, “1808: el patriotismo liberal”...

16 Jorge Vilches, “Nación, libertad, revolución. El Patriotismo liberal. Entre el dos de mayo y la reunión de Cortes”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*. 2007, N° 15 (Miscelánea), 195.

en base a antagonismos, que van a encarnar figuras públicas y políticas con nombres y apellidos; empezando por la figura del monarca Fernando VII. Además, esta lectura antagonista necesita de un tono épico, a veces exaltado, y no exento de emotividad; como fuerzas dinamizadoras de la acción histórica. En este caso, el derrocamiento del antiguo régimen, encarnado en la figura del villano Fernando VII, protagonista indiscutible de este “drama histórico”:

Nada le debíamos (se refiere a Fernando VII). La generosidad nacional lo había librado de la tiranía doméstica. La generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado [...] Las ruinas de que por todas partes estaba cubierto el camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podía creerse que el decreto dado en Valencia a 4 de mayo de 1814, fuese indicio del tratamiento que el ingrato preparaba a la nación entera? Las Cortes, esa antigua égida de la libertad española y a la que en nuestra orfandad debió la Nación su dignidad y honor, las Cortes, que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas en sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecución de los aduladores y serviles. [...] La Constitución fue abolida y el mismo a quien España había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios, la hizo recaer bajo la tiranía y el fanatismo de que la había sacado los españoles ilustrados.¹⁷

En ese esquema histórico, América no es vista como una “comparsa”, ni como un lastre del que había que deshacerse, como llegó a proponer al rey en 1813 el ilustrado liberal vasco Valentín de Foronda¹⁸. Por el contrario, Mina da un salto cualitativo en el desarrollo del liberalismo español heredero del *Doceañismo*. En su argumentación convierte al escenario americano en la oportunidad histórica que tiene España para poder vencer y acabar con la tiranía. Pero además, la América Hispana es el nudo gordiano que desanudado permitirá alcanzar el cenit histórico de la libertad ansiada:

17 Francisco Mina, *Proclama de...*

18 Valentín de Foronda (1751-1821), en Carta sobre lo que debe hacer un Príncipe que tenga colonias a gran distancia, publicada en 1813, solicitaba a la Monarquía hispana que debía deshacerse del “lastre americano”.

[...] como si la causa que defendían los americanos fuese distinta de la que había exaltado la gloria del pueblo español; como si mis principios se asemejaran a los serviles y egoístas que, para oprobio nuestro, manda a pillar y desolar la América; como si fuese nulo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente quien sentía todo el peso de las cadenas que abruma a mis conciudadanos.¹⁹

Acorde con los principios liberales, la búsqueda de la libertad es una búsqueda que no puede ser negada a ningún pueblo que se sienta oprimido. Mina justifica la lucha por el derrocamiento del rey tirano desde su incorporación a la lucha de la independencia americana, como la conducta que todo liberal debía asumir desde un compromiso internacionalista, yendo a donde sus esfuerzos “pudieran ser más benéficos a mi patria oprimida y más fatales a su tirano”.²⁰ Mina en sus dos proclamas, cumbres de su pensamiento político a la vez rupturista y evolucionado del pensamiento liberal español, invierte las tornas de lo que se entendía en los círculos liberales españoles como “el problema americano”. Para Mina, América ha dejado de ser “ese problema”;²¹ se ha convertido ya en una solución; en un bien para España.

2. Una América independiente es un bien para España

La escogencia de la Nueva España como el territorio donde debía emprender su lucha americana, no fue una cuestión tomada al azar. Sin duda, los contactos con los novohispanos residentes en Londres, particularmente con Fray Servando, tuvieron mucho que ver en esa decisión. Pero no menos el hecho, de que el virreinato novohispano era el territorio de ultramar más importante para el sustento de la monarquía imperial española:

¹⁹ Francisco Mina, *Proclama de...*

²⁰ Francisco Mina, *Proclama de...*

²¹ Tanto Blanco White como Flórez Estrada no compartían esta visión problematizada; aunque sus planteamientos sobre América y su destino independiente nunca alcanzaron las posiciones del militar navarro.

Ellos dicen (se refiere al propio rey y sus partidarios) que la España no puede existir sin nuestras Américas. Claro está que por España entienden estos señores el corto número de sus personas, parientes y allegados. Porque, emancipada la América no habrá más gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, intendencias y demás empleos de Indias para sus criaturas. Porque, abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio español pasará a una clase más numerosa e ilustrada. Porque, en fin, libre la América, revivirá indubitablemente la industria nacional, sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres.²²

En la “Proclama de Soto la Marina”, Mina cambió los términos de “nuestras Américas”, por el de “la América”, sin duda buscando alejarse de un referente colonialista que era ya profundamente cuestionado. Además, en ese mismo párrafo, Mina asumió las principales reivindicaciones americanas como motivos justos para alcanzar la independencia: acabar con los abusos del mal gobierno; impedir la corrupción que se propiciaba por la venta de cargos administrativos; la constante marginalidad de los americanos frente a los peninsulares en la ocupación de la administración americana; y la necesidad de implementar un libre comercio de América con el resto del mundo sin las restricciones impuestas por la metrópoli. El futuro visionado por Mina para España, en sus relaciones políticas, económicas o culturales con respecto a América, pasaba, irremediabilmente, por una América emancipada. Y si bien, el peso histórico permitiría el asentamiento de unos lazos difíciles de romper culturalmente, ello sólo sería posible bajo los ideales del *internacionalismo liberal* que estaba por encima de las coyunturas particulares de los individuos y de los pueblos:

Si bajo este punto de vista, la emancipación de los americanos es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible a establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. [...] Para esa empresa es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano aprendan a ser libres, a conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su

22 Francisco Mina, *Proclama de...* Entre paréntesis nuestro.

independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales, tarde o temprano, extenderán sus beneficios al resto.²³

El afianzamiento de la guerra de independencia en América había llevado a convencer a gran parte de los liberales españoles, de que la ruptura con la monarquía española era ya un hecho que parecía irremediable. Desde su exilio voluntario en la capital inglesa, el gaditano José María Blanco White (estaba en Londres desde 1810), con el que Mina mantuvo contactos, ya había señalado, en pleno proceso constituyente de las Cortes de Cádiz de 1812, que éstas no estaban haciendo lo suficiente para impedir la insurrección de América. Blanco insistía, una y otra vez a medida que avanzaba el conflicto, de que el escenario futuro entre España y América debía proyectarse bajo términos de estricta y absoluta igualdad. Inicialmente, propuso un nuevo marco de asociación que Juan Goytisolo ha definido como “asimilacionista”²⁴. Mientras que Rafael Herrera ha sostenido que Blanco vislumbraba ya una América transformada en una “nueva Europa”, y que era muy optimista, cuando no ingenuo, al pensar que aquellos descendientes europeos “nunca darían la espalda a la suerte de sus hermanos” enfrascados en una guerra contra Francia²⁵:

Los Españoles de América necesitan nuestros consejos, hijos de una amarga experiencia. Es justo que les pintemos lo que sufrimos (se refiere a la lucha española frente a la invasión napoleónica), es justo que conozcan á los malvados astutos, que después de haberse cebado en la sangre de sus hermanos de España, están queriendo engañar a los del Nuevo Mundo para disfrutar exclusivamente de sus riquezas. Los mares no los ponen a cubierto de la intriga francesa, y aun cuando no puedan intentar allí una conquista, intentarán que prenda el fuego de la discordia en las vastas regiones a donde no alcanzan sus armas.²⁶

23 Francisco Mina, *Proclama de...*

24 Juan Goytisolo, *José María Blanco White, Obra inglesa*, (Buenos Aires: edición de Juan Goytisolo, 1972). La posición “asimilacionista” era tanto contraria al vasallaje como a la independencia.

25 Rafael Herrera, “Blanco White y América. La escisión del mundo hispánico”, *Scienza & Política* Vol. 22, N° 43 (2010); 28.

26 Referido en: Juan Goytisolo, *José María Blanco White...85*.

Mucho se ha destacado por la historiografía española y americana, sobre las influencias de Blanco en el pensamiento de Francisco Mina. A mi modo de ver, y ciñéndome estrictamente a los textos de las proclamas, esa influencia ya se había mitigado, cuando no, evolucionado. Es cierto que los tiempos de Mina en América ya no eran los mismos que los momentos históricos planteados por Blanco desde Londres. La insurrección lejos de mitigarse, se aceleró, y liberales como Mina participaban activamente de dicho proceso. Ya no eran los tiempos que pedían la vuelta del “Deseado” rey Fernando VII, de la lucha contra la invasión napoleónica; eran los tiempos de la traición fernandina a la Constitución y la restauración del régimen absolutista.

En ese nuevo marco histórico –también Mina había sido protagonista del anterior acontecer histórico y eso lo deja bien patente en sus proclamas reclamando por ello una legitimidad personal e histórica a sus nuevas luchas– el militar navarro, si alguna vez estuvo especialmente comprometido con las ideas del pensador andaluz, éstas ya no le eran útiles para explicar lo que estaba ocurriendo en América. Para él, cualquier pacto que se diese tenía que pasar por el derrocamiento del rey y marcar un nuevo proceso de relaciones entre España y sus antiguos territorios de ultramar, que no estuviese determinado por el antiguo colonialismo.

Tampoco le eran ya útiles como explicación de la situación imperial, los argumentos esgrimidos por el liberal asturiano Álvaro Flórez Estrada, de quien también se ha dicho Mina recibió notables influencias. Flórez había publicado en 1811 –también en la ciudad de Londres– su obra: *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su reconciliación, y de la prosperidad de todas las naciones*. El liberal asturiano sostenía que si bien era partidario de reconocer procesos igualatorios entre América y España, tanto en lo social como en lo político, él seguía siendo fiel a la idea de favorecer la unidad del imperio sobre la base “del mutuo beneficio que se extraería de su continuidad para españoles

y americanos”²⁷. De esta manera, era contrario a cualquier argumento de independencia. Su libro estaba pensado, como señala Herrera, más para combatir las ideas emancipadoras americanas, desviándolas del debate sobre la igualdad de los derechos políticos que los representantes americanos habían exigido en las cortes de Cádiz, y centrando el asunto en los derechos civiles, principalmente en la propiedad y en el libre comercio: “(...) aunque Flórez abordó el problema americano también desde sus elementos sociales, políticos y jurídicos, su intención era desviar la atención de estos asuntos –que a su juicio, debían resolverse en la Península– y centrar todos los esfuerzos en encontrar las claves de unidad en la libertad económica y comercial”²⁸.

Una vez más, como en el caso de Blanco White, esta generación de liberales, tal y como lo señala Rafael Herrera Guillen:

[...] no pudo prever que la propia dinámica de los valores y derechos que defendía exigía su extensión más allá de la Península hasta las tierras de América, la *peninsularidad* fue un límite impensado, dado por evidente e inamovible, en la construcción mental y en la autorepresentación de los hombres de Cádiz. Sin embargo, prácticamente a la vez que el liberalismo adquiría protagonismo como fuerza política en España, hubo de enfrentarse a una realidad americana que demandó la aplicación a sus territorios de los valores y derechos sociales y políticos del liberalismo.²⁹

Precisamente, la gran diferencia de Francisco Mina fue que supo superar esta *peninsularidad* que el liberalismo doceañista fue incapaz, como tampoco lo será mucho después, ya muerto Mina, el liberalismo del *Trienio Liberal*, tras la restauración del proceso constitucionalista de 1820. En ese momento las Cortes españolas volvieron a tratar el urgente asunto de la sedición americana. El liberalismo español, como

27 Rafael Herrera, “Álvaro Flórez Estrada y la reconciliación entre España y América”, *Araucari. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* N°27 (primer semestre de 2012); 135.

28 Rafael Herrera, “Álvaro Flórez Estrada y la reconciliación...136.

29 Rafael Herrera, “Álvaro Flórez Estrada y la reconciliación...,134.

había ocurrido ya en 1812, consideró entonces que el mero hecho de la restauración constitucional funcionaría “como un elemento lo suficientemente fuerte como para hacer que los revoltosos americanos recapacitasen sus posiciones y, sin más, volviesen a obedecer a la “Madre Patria”³⁰.

3. La proclama: un instrumento de exaltación patriótica española y americana

Como género de notificación pública, la proclama política busca exaltar determinados argumentos que, al ser proclamados públicamente, se ofrecen a modo de verdades incuestionables, impulsando una toma de conciencia del lector –en el caso de que esta sea escrita– que le lleve a realizar o impulsar acciones individuales y/o colectivas.

La proclama política reclama un compromiso público y pretende crear lo que ahora se denomina una “opinión pública” favorable, proponiendo al autor como un defensor cualificado y ejemplar de los derechos mancillados o negados al colectivo. En este sentido, y el caso de las proclamas de Francisco Xavier Mina son ejemplares, la individualidad se ofrece como abanderada de las protestas y los agravios del colectivo (el pueblo). Identificados ambos, bajo el uso del *nosotros*, que bajo un esquema antagonista, debe enfrentarse a un enemigo: *ellos*.

Ahora bien. En las proclamas de Mina que vamos analizando, el *nosotros* queda representado en frases como: “la nación entera”; “desventurada patria”; generosidad nacional”; “españoles oprimidos”; “interés nacional”; “nuestros derechos”; “nuestras antiguas leyes”; “nuestra orfandad”; “nuestra dignidad”. A partir de defender Mina la idea de una América libre e independiente, no sólo estaba comunicando al pueblo español la imposibilidad de mantener el actual

30 Véase: Brad A. Aquino, “Las Cortes españolas del “Trienio Liberal” y la cuestión del reconocimiento de las independencias hispanoamericanas”, en: *Anuario de Estudios Bolivarianos*, año XIII, N° 14, 2007, 46. Aquino sigue el argumento en relación con esta cuestión del equívoco liberal, que ya en su momento argumentó Timothy Anna en *España y la Independencia de América*. México, FCE.

régimen imperial, el *statu quo* imperante; sino que conminaba al pueblo español a adherirse a la construcción de una “nueva realidad histórica”, asumida como un verdadero progreso; a una ampliación del *nosotros*, aunque ya no bajo las premisas históricas del antiguo colonialismo.

Asimismo, y mientras en el planteamiento liberal doceañista, América debía recuperar la libertad luchando junto a España, esa era al menos la tesis de personajes como Flórez Estrada³¹, Mina plantea, ya acabada la amenaza externa francesa y fraguada la traición al orden constitucionalista surgido del proceso de 1812 por Fernando VII, que está roto todo escenario político anterior; que la historia imperial, tal y como se había venido desarrollando, había quedado superada; y que tras el derrocamiento del antiguo régimen, la metrópoli y sus colonias debían entrar en un nuevo proceso de asociación política. De esta manera, la suerte de la historia nacional española, y no exclusivamente la imperial, se decide en suelo americano. En este sentido, el eje centro-periferias queda trastocado en las tesis de Mina y su internacionalismo liberal: el antiguo centro metropolitano está totalmente condicionado por lo que suceda en relación con las antiguas periferias.

Pero además, el *nosotros*, ahora ampliado, debía ser entendido en igualdad de condiciones. Estamos ante una declaración de principios que persigue –como es obvio dentro del marco esquemático de la historia liberal– conseguir no sólo la comprensión de sus conciudadanos (los españoles), sino su apoyo hacia las razones de Mina por haber optado por un tipo de acciones que podrían ser manejadas por el régimen como traición a los intereses españoles.

En ese sentido, las proclamas van dirigidas a conseguir adeptos a la causa americana, que ya es la causa del liberalismo español que Mina encarna, como causa común a los españoles de bien. Para ello, Mina diseña una estrategia discursiva basada en que el lector español responda a una serie de preguntas:

31 Rafael Herrera, “Álvaro Flórez Estrada y la reconciliación...139.

Españoles: ¿Me creeréis acaso degenerado? ¿Decidiréis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España? ¿De cuándo acá la felicidad de ésta consiste en la degradación de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto? Será ella menos feliz cuando no haya monopolistas que sostengan el despotismo? ¿Será ella menos agrícola, menos industriosa, cuando no haya gracias exclusivas que conceder, ni empleos de Indias con qué cebar y aumentar el número de bajos aduladores? ¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando, no reducido éste a ciertas y determinadas personas, pase a una clase más numerosa y más ilustrada?³²

El futuro vislumbrado no puede ser otro que una realidad compartida de intereses, que permita a los españoles, en un aspecto no menor como el carácter moral que toda acción histórica debe tener, recuperar la “dignidad perdida”:

Si bajo este punto de vista la emancipación americana de América es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible al establecimiento definitivo de gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo sostenido por los fanáticos monopolistas y cortesanos, jamás podremos recuperar nuestra antigua dignidad.³³

Pero ya no será sólo entonces compartir libertades entre naciones soberanas, determinadas por el liberalismo internacionalista, sino algo quizás más abstracto, pero que para el ideario liberal superador del doceañismo se convierte en sagrado: *la dignidad no sólo de los pueblos, sino de la propia Historia*. Es decir, estamos ante (y ello se dice particularmente en la proclama de Soto la Marina, que comienza convocando “A los españoles y americanos”) un reconocimiento implícito del fracaso imperial español. Por ello, es necesario que los españoles, los patriotas, sean capaces de “consultad el pasado” para sacar lecciones: “En tales circunstancias, consultad, españoles, lo pasado para sacar lecciones capaces de hacer

32 Francisco Xavier Mina, *Proclama de Galveston*,

33 Francisco Xavier Mina, *Proclama de Soto La Marina*, abril 25, 1817.

arreglar vuestra conducta futura”³⁴. A partir de ahora, toda opinión sobre el “problema americano”, debe ser juzgada desde esta concepción de la historia. Por ello: o el juicio sobre lo que ocurría en América se sometía al análisis histórico, o no sería juicio digno y mucho menos justo. Como afirma el militar navarro: “La causa de los americanos es justa, es causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados”³⁵.

La llamada de Mina es histórica en sus causas y consecuencias, cuyo fin, es la regeneración del papel histórico de España en América. Si el compromiso, en todo caso, es inicialmente personal, porque el esquema manejado así lo predica y reclama, dado que es compromiso moral antes que social, sus acciones y beneficios deben ser recogidos colectivamente:

Tales son los principios que me han decidido a separarme de la España y adherirme a la América a fin de cooperar a su emancipación. Si son rectos, ellos responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por la causa de la libertad e independencia he empuñado las armas hasta ahora; solo en su defensa las tomaré de aquí en adelante.³⁶

Durante el siglo XIX, como hemos señalado, se sucedieron otras interpretaciones de los liberales españoles sobre las independencias americanas. En general, todas se movían en destacar la labor civilizatoria de la colonización frente a los grupos indígenas; y señalar como la principal causa del descalabro las malas acciones de los gobiernos monárquicos, en particular el de Carlos III y Fernando VII. Dentro de ese esquema se manejaban los destacados liberales, los asturianos José María Queipo de Llano, Conde de Toreno y Agustín Arguelles³⁷. Este último en particular, se hacía eco de la tesis de Mina al considerar que los males padecidos por las colonias no fueron otros que los mismos males que también habían

34 Francisco Xavier Mina, *Proclama de Soto La Marina*,...

35 Francisco Xavier Mina, *Proclama de Soto La Marina*,...

36 Francisco Xavier Mina, *Proclama de Soto La Marina*,...

37 Véase la obra del Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, 1835.

padecido la metrópoli a causa de los regímenes absolutistas que las habían gobernado; aunque, y en esto Mina no se había posicionado, también sostiene, en línea con un pensamiento liberal que no termina por aceptar las independencias, que la “madre Patria” no tuvo intención de oprimir a sus colonias³⁸. En esa misma línea, se posicionaban otros autores como José Presas, quien a pesar de destacar el absolutismo como un mal, apoya la continuidad del régimen colonial, y se muestra contrario a cualquier reformismo que dé poder a los criollos³⁹. También, José M. Vadillo, quien se queja de que los ingleses y el absolutismo culpen a los liberales por el fracaso americano, mientras el único culpable era el absolutismo monárquico español⁴⁰. Mariano Torrente, quien partiendo de la ingratitud americana, de los criollos hacia lo que significó la colonia para ellos, también critica el absolutismo como un mal para el imperio⁴¹.

En la segunda mitad del siglo XIX, ya en pleno reinado Isabelino, las independencias americanas se suman a la historia general de España. En esa época destacan dos historias generales, la de Modesto Lafuente: *Historia General de España*, cuya publicación se inició a partir de 1850, y la *Historia General de España* de Eduardo Chao, que será una continuidad de la realizada por el Padre Mariana, y que aparecerá en 1851. En ambas se reconocen elementos positivos de la colonización española donde los errores no fueron mayores a los que cometieron otras metrópolis coloniales españolas; aunque la gran diferencia de la colonización española, fue el proceso civilizador que primó sobre los intereses económicos de las otras colonizaciones.

38 Véase la obra de Argüelles, *Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes Generales y Extraordinarias desde que se instalaron en la Isla de León el día 24 de setiembre de 1810, hasta que cerraron en Cádiz sus sesiones en 14 del propio mes de 1813*, 1835.

39 Véase: *Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución americana*, 1828.

40 Véase: *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud*, 1830.

41 Véase: *Historia de la Revolución Hispanoamericana*, 1830.

Desde las corrientes liberales moderadas, en la segunda mitad del siglo XIX, caso de la obra de Rico y Amat: *Historia política y parlamentaria de España*, 1860-1861, se critican los hechos desde dos posiciones: la primera, al doceañismo español de Cádiz como el causante de propagar entre los criollos las ideas de independencia y de los principios liberales que sirvieron como excusa ideológica; la segunda, al absolutismo de Fernando VII al buscar la confrontación armada y no establecer vínculos de acuerdos con los sublevados. Como se ve, el ideal de Mina es acusado, sin nombrarlo, de propagar la insurrección. Está presente el silencio sobre el navarro a modo de censura de sus planteamientos.

Para finales del siglo XIX (1879-1880), el liberalismo progresista español, encarnado en figuras como Ángel Fernández de los Ríos, *Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX*, pasaba a defender el ideario liberal como el no causante del desastre colonial. Para él, como también lo era para Mina, el absolutismo es el gran culpable del desastre colonial. Como el navarro, Fernández de los Ríos también se remonta a los Reyes Católicos como los iniciadores de ese absolutismo. De manera que en su tesis el orden colonial estaba viciado desde el origen.

4. La proclama como construcción de un discurso de movilización política

Llama poderosamente la atención que Mina, tras su desembarco en Soto La Marina, decida, entre sus primeras acciones, la creación del mencionado *Boletín N°1* de la División *Ausiliar de la República Mexicana*. Eso demuestra, a todas luces, la gran importancia que el militar español va a dar a los textos impresos como instrumentos de propaganda: por una parte, como método para justificar sus acciones frente a peninsulares y criollos, buscando adeptos a su causa; y, por otra parte, haciendo uso de un instrumento impreso que los grupos en lucha en la Nueva España utilizaban con asiduidad.

Desde la proclamación de la libertad política de imprenta, establecida en la Constitución de Cádiz de 1812, la

proliferación de impresos con fines políticos fue creciendo a uno y otro lado del Atlántico. La investigadora Celia del Palacio ha destacado que, tras la muerte de Mina en el año de 1817, se cierra un primer periodo de la guerra de la independencia mexicana iniciado en 1810⁴². A la vez que se cierra un primer tipo de prensa insurgente del que el *Boletín* de Mina es un ejemplo⁴³.

Ahora bien. Si el propósito de Mina pasaba por crear una opinión pública favorable a la causa patriótica y justificar su decisión de abandonar España para sumarse a la insurgencia americana, entonces el *Boletín* debía llegar al mayor número de personas posibles, fuesen criollos o españoles; en expresión de Cecilia del Palacio: “llegar a todos”⁴⁴. Pero ese “todos”, es tan sólo una posibilidad remota, si tenemos en cuenta el grado de alfabetización del país en aquellos momentos, al parecer no mayor del 5%⁴⁵. Preferimos reducir las intenciones de divulgación a una élite civil y religiosa, quienes, como “lectores directos”, se convertirían, a su vez, en portavoces frente a las masas iletradas. De esta manera, la llamada “opinión pública” estaría reducida a esas élites letradas que con su lectura y opiniones influyen sobre las poblaciones de pueblos y ciudades. Debemos suponer entonces, que con esta situación ya debían contar los editores y creadores de los textos en los periódicos y pasquines emitidos. Editores como el mismo Mina, para quienes su máxima prioridad sería la circulación del impreso entre los sectores más amplios, desarrollando lectores tanto directos como indirectos. Incluso, si la discusión del impreso se hacía en lugares públicos y entre grupos, la situación sería más propicia para los intereses de los independentistas. Tengamos presente, que parte muy importante de los fines que perseguían proclamas era incitar a la insurrección, al

42 Celia del Palacio, “El periodismo de la independencia. El papel de la prensa en los inicios de la esfera pública política en México”, *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, Vol. I, (2009), 1-15.

43 Cecilia del Palacio es defensora de esta idea, véase: “El periodismo de la independencia...”

44 Celia del Palacio, “El periodismo de la independencia...”

45 Eric Van Young, *La Otra rebelión. La lucha por la independencia de México. 1810-1821* (México: FCE, 2006).

alzamiento contra el poder, y ello arrastrados por un cierto voluntarismo ingenuo sobre la eficacia del método, como así lo afirma Celia del Palacio: “se les daba una importancia excesiva”⁴⁶. Incluso, el mismo Morelos creía que los militares al servicio de la monarquía, al leer estos papeles publicados, “se rasgarían sus uniformes y se unirían a la causa de la Independencia”⁴⁷.

Por otra parte, hay algunos aspectos de las proclamas de Mina que me interesa traer aquí en función de una teoría de la interpretación del discurso, en este caso el discurso político, como es su *excedente de sentido*. El filósofo francés Paul Ricoeur, en su obra *Teoría de la interpretación*⁴⁸, nos plantea en relación con el lenguaje como discurso:

El lenguaje no es un mundo propio. No es ni siquiera un mundo. Pero porque estamos en el mundo, porque nos vemos afectados por las situaciones, y porque nos orientamos comprensivamente en esas situaciones, tenemos algo que decir, tenemos experiencias que traer al lenguaje [...] Nosotros presuponemos que algo debe ser, con el fin de que algo pueda ser identificado.⁴⁹

Más adelante Ricoeur sigue planteando:

Es porque primero hay algo que decir, porque tenemos una experiencia que traer al lenguaje, por lo que, a la inversa, el lenguaje no solamente se dirige hacia los sentidos ideales, sino que también se refiere a lo que es. [...] Si el lenguaje no fuera fundamentalmente referencial, ¿sería o podría ser significativo? ¿Cómo podríamos saber que un signo está en lugar de algo, si su uso en el discurso no lo impulsara en dirección hacia algo que representa.⁵⁰

En este sentido, y volviendo a las proclamas de Francisco Mina, la persuasión de verdad, es decir, el *aparato*

46 Celia del Palacio, “El periodismo de la independencia...12.

47 Citado en: Celia del Palacio, “El periodismo de la independencia...12.

48 Paul Ricoeur, *Teoría de la Interpretación. Discurso y excedente de sentido* sexta reimpresión (Siglo XXI editores, 2011).

49 Paul Ricoeur. *Teoría de...*35.

50 Paul Ricoeur, *Teoría de...*35.

retórico puesto en marcha en el lenguaje de la proclama, parte precisamente de la idea de que Mina tiene algo importante y trascendente que decir. De que el militar español, desde la construcción narrativa de sus argumentos biográficos, posee experiencias trascendentales y únicas para compartir con la opinión pública.

Es bajo estos presupuestos, inscritos en los referentes del discurso establecidos por Ricoeur, cuando el *aparato retórico-persuasivo* de la proclama se pone en marcha. Primero, como relato que *representa al héroe*. Para luego, sustentar esta representación del héroe en el discurso narrativo de su propia experiencia compartida y, finalmente, desde esta construcción narrativa incidir en el lector en la toma de decisiones, es decir, “el discurso en acción y en uso remite hacia atrás y hacia adelante, a un hablante y a un mundo”⁵¹.

Por estas razones, en el modelo de esta historia liberal y romántica, en la que encaja el *conocimiento* y la *representación* del mundo según Mina, al modo de las expresiones del héroe, la experiencia personal, una vez establecida la lectura del texto, se propone como prioridad compartida por el colectivo queriendo establecer una dialéctica entre el hablante-escritor y el oyente-lector; una *dialéctica* en la que el mensaje es compartido: “Una vez más la dialéctica entre el sentido y el acontecimiento es exhibida al máximo por la escritura. El discurso es revelado como discurso por la dialéctica del mensaje que se dirige, el cual es tanto universal como contingente”⁵².

Las proclamas van dirigidas a alguien; aunque ese alguien sea un colectivo, un grupo, una sociedad. En la proclama de Galveston son los “españoles oprimidos” los receptores: “(...) pero es a los españoles oprimidos, y no a los opresores, a quienes deseo persuadir que no la venganza ni otras bajas pasiones, sino el interés nacional, principios los más puros, y una convicción íntima e irresistible han influido sobre mi

51 Paul Ricoeur, *Teoría de...*36.

52 Paul Ricoeur, *Teoría de...*44.

conducta pública y privada”⁵³. En la de Soto la Marina, por su parte, son: “A LOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS”.

De esta manera, y aunque el *oyente*, en palabras de Ricoeur, no está presente ante el autor, el texto se propone desde el esfuerzo emotivo de la oratoria; de la arenga como fuerza movilizadora. En este sentido, el acto de comunicación es un acto de persuasión desde la fuerza emotiva del lenguaje franco directo de la proclama escrita de Mina: “Al hablante le corresponde la función emotiva, al oyente la connotativa y al mensaje la función poética”⁵⁴.

5. Conclusiones

La experiencia revolucionaria de Francisco Xavier Mina en la guerra de independencia de México fue corta pero intensa. El 11 de noviembre de 1817, y tras un juicio sumarísimo, Francisco Xavier Mina fue fusilado cerca a la Hacienda de Venadillo, por mandato del Virrey Apodaca. No tuvo tiempo entonces de ver cómo su esfuerzo de lucha frente a los llamados insurgentes americanos terminaría por dar sus frutos en forma de la creación de un Estado-nación llamado México; o como se fue independizando toda la América sin que el rey villano, Fernando VII, fuera desterrado definitivamente, más allá de la segunda traición protagonizada por éste al segundo intento constitucionalista desarrollado por el *Trienio Liberal* de 1820.

Hemos comprobado que Francisco Mina, como liberal, fue más allá en relación con la interpretación de los fenómenos que se estaban dando en América, que cualquiera de los liberales doceañistas, incluso de los liberales que asumirán el poder en el *Trienio Liberal*, ya una vez muerto Mina. No sólo porque se involucró personalmente en los procesos de independencia, sino que entendió que se estaba produciendo un momento histórico crucial de la historia de España y de su Imperio; y que en este acontecer histórico, la visión peninsular estaba errada y era corta de miras, ya que tanto el problema de la

53 *Proclama de Galveston...*

54 Paul Ricoeur, *Teoría de...*29.

monarquía española y el absolutismo de Fernando VII, como la regeneración del Imperio ante su desmembración, pasaba por una mirada de ultramar, en la que el protagonismo de la Metrópoli había sido asumido por los territorios americanos. La ruptura con la visión de la peninsularidad daba por sentado, bajo el planteamiento liberal internacionalista de Mina, que lo que era mejor para las futuras naciones americanas, también lo era para la España peninsular. No obstante, el liberalismo internacionalista de Mina puede considerarse como un espejismo dentro de la tradición liberal española. Su huella quedó sepultada, oculta y silenciada, por los herederos del liberalismo doceañista, tanto moderados como radicales. Como podemos ver, la historiografía liberal del siglo XIX omitió su figura; la desterró de la historia liberal española. Caso contrario al liberalismo mexicano que convirtió su pensamiento en parte de los inicios del liberalismo mexicano junto con los del Padre Mier.

Asimismo, en sus dos proclamas uno puede rastrear, gracias a las teorías del análisis del discurso y de la interpretación que hemos manejado, la construcción de un *discurso político e ideológico* destinado a la exaltación del héroe como figura fundamental del devenir y quehacer histórico. En este sentido, bajo la figura de Mina, se va a configurar un binomio: héroe y patria; que se construye desde el relato autobiográfico, presentado como un instrumento de referencia política colectiva del que se destacan dos consecuencias: el sacrificio personal, y la regeneración moral de la historia compartida. Como estrategia política, las proclamas debían cumplir dos fines: el primero, justificar la trayectoria personal de Mina ante los españoles y sus correligionarios liberales como un sacrificado héroe que daba su vida por la libertad de los españoles y americanos del yugo absolutista del tirano Fernando VII; y, en segundo lugar, establecer una nueva visión de la historia española que convertía a los territorios de ultramar, particularmente a los americanos, en piezas claves para el desarrollo futuro de la Península.

ANEXOS

PRIMERA PROCLAMA DE XAVIER MINA EN GALVESTON

Al separarme para siempre de la asociación política, por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber sagrado el dar cuenta a mis amigos y a la nación entera de los motivos que me han dictado esta resolución. Jamás, lo sé, jamás podré satisfacer a los agentes del espantoso despotismo que affige a mi desventurada patria; pero es a los españoles oprimidos, y no a los opresores, a quienes deseo persuadir que no la venganza ni otras bajas pasiones, sino el interés nacional, principios los más puros, y una convicción íntima e irresistible han influido sobre mi conducta pública y privada.

Es bien notorio que yo me hallaba estudiando en la Universidad de Zaragoza, cuando las disensiones domésticas de la familia real de España y las transacciones de Bayona nos redujeron, o a ser vil presa de una nación extraña, o a sacrificarlo todo a la defensa de nuestros derechos. Colocados así entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos los españoles, en quienes la tiranía de los reinados pasados no había podido relajar enteramente el amor a su patria. Como otros muchos, yo me sentí animado de este santo fuego, y fiel a mi deber, me dediqué a la defensa común, acompañé sucesivamente como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro: dispersos desgraciadamente aquellos ejércitos por los enemigos, corrí al lugar de mi nacimiento, en donde era más conocido; me reuní a doce hombres, que me escogieron por su caudillo, y en breve llegué a organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios, de que la Junta Central me nombró comandante general. Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas: baste decir que peleamos como buenos patriotas hasta que tuve la desgracia de caer prisionero. La división que yo mandaba tomó entonces mi nombre por divisa, y escogió, para sucederme, a mi tío don Francisco Espoz: el gobierno nacional, que aprobó aquella determinación, permitió también a mi tío el añadir a su nombre el de Mina; y todos saben cuál fue el patriotismo, cuánta la gloria que distinguió a aquella división bajo sus órdenes.

Cuando la nación española se resolvió a entrar en una lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones no era restablecer el antiguo gobierno en el pie de corrupción y venalidad que nos había reducido a la miseria.

Nos acordamos que teníamos derechos imprescriptibles que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales, y de que habíamos sido despojados por la fuerza. Este sólo recuerdo lo puso todo en movimiento, y nos resolvimos a vencer o morir. Se comenzaron, efectivamente, a destruir los antiguos abusos, revivieron nuestros derechos y juramos solemnemente defenderlos hasta el último punto. He aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra.

Al restablecer así en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creímos que Fernando VII, que había sido compañero nuestro y víctima de la opresión, se apresuraría a reparar, con los beneficios de su reinado, las desdichas que habían agobiado al estado en el de sus predecesores. Nada le debíamos: la generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su propia debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos ya perdonado las bajezas de que se había hecho criminal en Bayona y Valençey: habíamos olvidado que, más atento a su propia tranquilidad que al honor nacional, había correspondido a nuestros sacrificios deseando enlazarse con la familia de nuestro opresor; confiábamos en que él tendría siempre presente a qué precio había sido repuesto en la posesión del cetro, y en que, unido a sus libertadores, sanase de concierto las profundas heridas de que, por su causa, resentía la nación.

La España logró por fin reconquistarse a sí misma, y conquistar la libertad del rey que se había elegido. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra; la otra mitad estaba aún cubierta de sangre enemiga y de sangre española, y al restituirse Fernando al seno de sus protectores, las ruinas de que por todas partes estaba cubierto su camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podía creerse que su famoso decreto, dado en Valencia a 4 de mayo de 1814, fuese el indicio de la recompensa que el ingrato preparaba a la nación entera? Las cortes, esa antigua egida de la libertad española, a quien en nuestra orfandad debió la nación su dignidad y su honor; las cortes, que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas, y sus miembros huyendo, en todas direcciones, de la persecución de los cortesanos. El encarcelamiento, cadenas y presidios, fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse a usurpación tan escandalosa; la inquisición, el antiguo escudo de la tiranía, la impía, la infernal inquisición, fue restablecida en todo el furor de su primitiva institución; la constitución abolida y la España esclavizada de nuevo por el mismo a quien ella había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios.

Libre yo ya, por aquella época, de las prisiones francesas, corrí a Madrid, por si podía contribuir, con otros amigos de la libertad, al restablecimiento de los principios que habíamos jurado sostener. ¡Cuál fue mi sorpresa al ver el nuevo orden de cosas! Los satélites del tirano sólo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores: ya no se pensaba sino en consumir la subyugación de las provincias de ultramar, y el ministro don Manuel de Lardizábal, equivocando los sentimientos de mi corazón, me propuso el mando de una división contra México; como si la causa que defendían los americanos fuese distinta de la que había exaltado la gloria del pueblo español; como si mis principios me asemejaran a los serviles y egoístas que, para oprobio nuestro, manda a pillar y desolar la América; como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente quien sentía todo el peso de las cadenas que abrumaban a mis conciudadanos.

Mis heridas, aún no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber. Me retiré, pues, para Navarra, y, de concierto con mi tío don Francisco Espoz, determinamos apoderarnos de Pamplona y ofrecer allí un asilo a los héroes españoles, a los beneméritos de la patria que habían sido proscritos o tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad; y cuando mi tío venía a reforzarme, para contener, en caso necesario, a una parte de la guarnición de quien no nos prometíamos conformidad, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Aquellos valientes soldados que tantas veces habían triunfado por la independencia nacional, se vieron atados, cuando se trataba de su libertad, por lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas, y por la ignorancia que aún no habíamos podido vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme a países extranjeros, con algunos de mis compañeros, y, animado siempre del amor a la libertad, pensé defender su causa en donde mis débiles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión y los esfuerzos de la comunidad: en donde ellos pudiesen ser más benéficos a mi patria oprimida y más fatales a su tirano. De las provincias de este lado del océano obtenía el usurpador los medios de obtener su arbitrariedad; en ellas se combatía también por la libertad y, desde el momento, la causa de los americanos fue la mía.

Espanoles: ¿Me creeréis acaso degenerado? ¿Decidiréis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España? ¿De cuándo acá la felicidad de ésta consiste en la degradación de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto? ¿Será

ella menos feliz cuando no haya monopolistas que sostengan el despotismo? ¿Será ella menos agrícola, menos industriosa, cuando no haya gracias exclusivas que conceder, ni empleos de Indias con que cebar y aumentar el número de bajos aduladores? ¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando, no reducido éste a ciertas y determinadas personas, pase a una clase más numerosa y más ilustrada?

La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que es, no solamente imposible volver a conquistar la América, sino impolítico y contrario a los intereses bien entendidos. Prescindiendo de la justicia incuestionable que asiste a los americanos, ¿cuáles serían las ventajas que se conseguirían en subyugarla otra vez? ¿Quiénes serían los que ganarían con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?

Dos clases de personas son las que única y exclusivamente se aprovechan allí de la esclavitud de los americanos: el rey y los monopolistas; el primero para sostener su imperio absoluto y oprimirnos a su arbitrio, los segundos para ganar riquezas con que apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la mendicidad. He aquí los agentes más activos de Fernando y los enemigos más encarnizados de la América. Los cortesanos y los monopolistas quisieran eternizar el pupilaje en que han puesto a la nación, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes.

La España, dicen ellos, no puede existir sin nuestras Américas. Claro está que por España entienden estos señores el corto número de sus personas, parientes y allegados. Porque, emancipada la América, no habrá más gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, intendencias y demás empleos de Indias para sus criaturas. Porque, abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio español pasará a una clase más numerosa e ilustrada. Porque, en fin, libre la América, revivirá indubitablemente la industria nacional, sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista, la emancipación de los americanos es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible a establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por los fanáticos y monopolistas, jamás podremos recuperar nuestra dignidad. Para esa empresa es indispensable que todos los pueblos

donde se habla el castellano aprendan a ser libres, a conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales, tarde o temprano, extenderán sus bendiciones al resto. Esta es la época terrible que los agentes y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ven ellos, en el exceso de su desesperación, desplomarse su imperio, y quisieran sacrificarlo todo a su rabia impotente.

En tales circunstancias, consultad, españoles, la experiencia de lo pasado y en ella encontraréis lecciones bastante instructivas con que pautar vuestra conducta futura. La causa de los hombres libres es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscripta al lugar en que hemos nacido, sino, más propiamente, al que pone a cubierto nuestros derechos personales. Vuestros opresores calculan que, para restablecer sobre vosotros y sobre vuestros hijos su bárbara dominación, es indispensable esclavizar al todo. Justamente temía el célebre Pitt semejantes consecuencias, cuando justificaba, a presencia del parlamento británico, la resistencia de los anglo-americanos. “Nos dicen que la América está obstinada (decía él), que la América está en rebelión abierta. Me glorío, señor, de que la América resista. Tres millones de habitantes, que, indiferentes a los impulsos de la libertad, se sometiesen voluntariamente, serían después los instrumentos más adecuados para imponer cadenas a todo el resto”.

Americanos: he aquí los principios que me han decidido a unirme con vosotros; si ellos son rectos, os responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por ella sola he empuñado las armas hasta ahora; sólo en su defensa las tomaré de aquí en adelante. Permitidme, amigos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad la cooperación de mis pequeños esfuerzos en favor de vuestra noble empresa... Contadme entre vuestros compatriotas. Ojalá que yo pudiese merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, sacrificando mi propia existencia. Entonces, decid, a lo menos, a vuestros hijos en recompensa: esta tierra feliz fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, esclavos abyectos de un rey; pero hubo también españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien”.

Galveston, 22 de febrero 1817.

PROCLAMA DE SOTO LA MARINA A LOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS

Al separarme de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años y adherirme a otra en disensión con ella para ayudarla, creo un deber mío exponer a aquellos a quienes toca los motivos que me han dictado esta resolución.

Yo me hallaba estudiando en la Universidad de Zaragoza cuando los desórdenes de la Corte de España y la ambición de Napoleón, redujeron a los españoles a ser la presa de una nación extraña o a sacrificarse a la defensa de sus derechos. Colocados entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos aquellos en quienes la tiranía de los reinados pasados no había podido relajar enteramente el amor a la patria. Yo me sentí, como otros, animado de este santo fuego y me dedique a la destrucción del enemigo. Acompañe como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro, y dispersos desgraciadamente, corrí al lugar de mi nacimiento, donde era más desconocido. Me reuní a doce hombres que me escogieron por su caudillo y en breve llegué a organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios de que la Junta Central me nombró jefe.

Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios míos y de mis compañeros de armas. Baste decir que peleamos como buenos patriotas. Yo fui hecho prisionero y entonces la división que mandaba tomó mi nombre por divisa y por mi sucesor a don Francisco Espoz, mi tío. El gobierno nacional que aprobó esta determinación, permitió también a mi do añadir a su nombre el de Mina; y todos saben cuál fue el patriotismo, cuánta la gloria con que se me distinguió aquella división bajo sus órdenes.

Al restablecerse en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creímos que Fernando VII, que había sido compañero nuestro y víctima de la opresión, se apresuraría a reparar con los beneficios de su reinado las desdichadas que habían agobiado al Estado durante sus predecesores. Nada le debíamos. La generosidad nacional lo había librado de la tiranía doméstica. La generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado. Le habíamos perdonado las bajezas de que se había hecho reo en Aranjuez, en Bayona y en Valencey. Habíamos olvidado que, más atento a su propia seguridad que al honor nacional, correspondió a nuestros sacrificios con pretender enlazarse con la familia de nuestro agresor.

Confiábamos, no obstante, en que tendría siempre presente a qué precio se le había repuesto al trono y en que, unido a sus libertadores, haría cicatrizar las profundas llagas de que por su causa se resentía aún la Nación.

La España, logrando reconquistarse a sí misma, es visto que reconquistó también al rey que se eligió. La mitad de la Nación había sido devorada por la guerra y la otra mitad estaba aún empapada en sangre enemiga y en Sangre española al restituirse Fernando al seno de sus protectores.

Las ruinas de que por todas partes estaba cubierto el camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba había los que lo habían salvado. ¿Podía creerse que el decreto dado en Valencia a 4 de mayo de 1814, fuese indicio del tratamiento que el ingrato preparaba a la nación entera? Las Cortes, esa antigua égida de la libertad española y a la que en nuestra orfandad debió la Nación su dignidad y honor, las Cortes, que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas en sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecución de los aduladores y serviles.

Cadenas y presidios fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse a la más escandalosa usurpación. La Constitución fue abolida y el mismo a quien España había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios, la hizo recaer bajo la tiranía y el fanatismo de que la había sacado los españoles ilustrados.

Fuera ya de las prisiones francesas, corrí a Madrid a fin de contribuir con otros amigos de la libertad al sostén de los principios que habíamos jurado. Pero, ¡cual fue mi sorpresa al ver la reproducción de los antiguos desordenes! Los satélites del tirano solo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores.

Ya no se pensaba sino en consumir la subyugación de las provincias de ultramar, y el ministro don Manuel de Lardizábal, no conociendo los sentimientos de mi corazón me propuso el mando de una división contra México, como si la causa que defienden los americanos fuera distinta de la que exalto a la gloria del pueblo español; como si mis principios se asemejaran a los egoístas que para oprobio nuestro son enviados a desolar la América; como si fuera nulo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente quien lamenta las cadenas que abruma a sus conciudadanos.

En consecuencia, me iré a Navarra, y de concierto con mi tío, don Francisco Espoz, determine apoderarme de Pamplona para ofrecer allí un asilo a los héroes españoles, a los beneméritos de la patria que hayan sido proscritos o tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad, y cuando mi do venía a reforzarme para contener en caso necesario a una parte de la guarnición de quien no fiábamos, uno de sus regimientos rehusó obedecerle.

Soldados valerosos que tantas veces habían triunfado por la independencia nacional, al tratar de su libertad se vieron atados con lazos vergonzosos por preocupaciones arraigadas y pro la ignorancia que aún no habían podido vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme en países extranjeros con algunos de mis compañeros; y animado siempre del amor a la libertad, pensé defender su causa en donde mis esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión y en donde pudiesen ser más benéficos a mi patria oprimida y más fatal a su tirano.

De las provincias de este lado del Océano saca los medios de su dominación; en ellas se combate por la libertad: así, desde el momento, la causa de los americanos fue la mía.

Solo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujeción de la América en perjuicio de los americanos. Ellos, pues, son sus unidos enemigos y los que quieren eternizar el eterno pupilaje en que los tienen, a fin de elevar su fortuna y la de sus descendientes sobre las ruinas de este infeliz pueblo.

Ellos dicen que la España no puede existir sin la América; y esto es cierto por España se entienden ellos, sus parientes, amigos y favoritos. Porque emancipada la América no habrá gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, de intendencias y demás empleos de Indias; porque abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio pasara a una clase más numerosa e ilustrada; y porque libre la América, revivirá indubitablemente la industria española, sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipación de América es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible al establecimiento definitivo de gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo sostenido por los fanáticos monopolistas y cortesanos, jamás podremos recuperar nuestra antigua dignidad.

Para esto es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano, aprendan a ser libres y a conocer y hacer valer sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales tarde o temprano expenderán sus bendiciones a los demás países. Esta época terrible es la que los agentes y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ellos ven, en el exceso de su desesperación, desplomarse su imperio y quisieran sacrificarlo todo a su rabia impotente.

En tales circunstancias, consultad, españoles, lo pasado para sacar lecciones capaces de hacer arreglar vuestra conducta futura. La causa de los americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos individuales.

Vuestros opresores calculan que para restablecer su bárbara dominación sobre vosotros y sobre vuestros hijos, es preciso esclavizar el todo. Con razón temía el célebre Pitt esas consecuencias cuando justificaba a presencia del Parlamento británico la resistencia de los angloamericanos.

Nos aseguran que la América esta obstinada - decía el-, que está en manifiesta rebelión. Me glorío, señor, de que resista. Tres millones de habitantes que indiferentes a los impulsos de la libertad se sometieran voluntariamente, serían después los instrumentos más adecuados para imponer cadenas a todo el resto.

Tales son los principios que me han decidido a separarme de la España y adherirme a la América a fin de cooperar a su emancipación. Si son rectos, ellos responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por la causa de la libertad e independencia he empuñado las armas hasta ahora; solo en su defensa las tomaré de aquí en adelante.

Mexicanos: permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojalá acierte yo a merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñoree o sacrificándole mi propia existencia!

Entonces, en recompensa, decid a vuestros hijos: “Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, vasallos

abyectos de un rey; pero hubo también españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.

Soto la Marina, 25 de abril de 1817. Xavier Mina. Cuartel General de Soto la Marina, a 26 de abril, 1817.
El Jefe del Estado Mayor, Nobao.

Fuentes documentales

Mina, Francisco Xavier. "Proclama de Galveston, 22/02/1817". En: Ortuño, Manuel. *Xavier Mina. Primera Proclama*. <http://mortumar.blogspot.com/2006/09/xavier-mina-primera-proclama.html>. (Consultado: 17 de agosto de 2012).

_____. "Proclama de Soto La Marina, 25/04/1817". En: Hernández y Dávalos, Juan E. *Historia de la Guerra de Independencia de México*. Tomo VI. México: INEHRM, 1985.

Bibliografía

AA. VV. *Real Academia de la Lengua Española*. www.rae.es. (Consultada el 14 de agosto de 2012).

Anna, Timothy. *España y la Independencia de América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

De Andrés, Juan Ramón. "Informes realistas sobre el asentamiento de Javier Mina en Galveston (Texas) durante 1816 y 1817". *Argumentos*. (Septiembre-diciembre), año/vol. 20, N°. 055. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México, 157- 181.

Del Palacio, Celia. "El periodismo de la independencia. El papel de la prensa en los inicios de la esfera pública política en México". *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, Vol. I (2009), 1-15.

Fernández Fernández, Iñigo. "Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes al año 1857". *Documentación de las Ciencias de la Información*, Vol., 33, (2010), 69-89.

Goytisolo, Juan. *José María Blanco White, Obra inglesa*. Edición de Juan Goytisolo, Buenos Aires: 1972.

Herrera, Rafael. “Blanco White y América. La escisión del mundo hispánico”. *Scienza & Política* Vol. 22, N° 43 (2010), 17-46.

_____. “Álvaro Flórez Estrada y la reconciliación entre España y América”. *Araucari. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 14 N° 27 (Primer Semestre de 2012), 132-156.

O’ Gormann, Edmundo. “Teresa de Mier. Ideario político” (Prólogo). En: *Fray Servando Teresa de Mier, Ideario Político*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978.

Ortuño, Manuel. “Xavier Mina, lazo de unión entre América y España. Con ocasión del Bicentenario de las “independencias”. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* N° 8 (2008), 94- 102. <http://hispanianova.rediris.es/> (Consultado: 18 septiembre 2012).

_____. “Xavier Mina en los Estados Unidos (1816)” <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5034/Xavier%20Mina%20en%20los%20Estados%20Unidos%2c%201816.pdf?sequence=1> (Consultado: 19 septiembre 2014).

_____. *Francisco Xavier Mina; guerrillero liberal insurgente. Ensayo biobibliográfico*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2000.

Van Young, Eric. *La Otra rebelión. La lucha por la independencia de México. 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Vilches, Jorge. “1808: el patriotismo liberal”, *La Ilustración Liberal. Revista española y americana* N° 35 (primavera, 2008). <http://www.ilustracionliberal.com/35/1808-el-patriotismo-liberal-espanol-jorge-vilches.html>. (Consultado: 17 de agosto de 2012).

_____. “Nación, libertad, revolución. El Patriotismo liberal. Entre el dos de mayo y la reunión de Cortes”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* N° 15 (2007).

Citar este artículo:

Antonio E. de Pedro, “Las dos proclamas de Francisco Xavier Mina: de héroes y villanos”, *Historia y Memoria* N°10 (enero-junio, 2015), 129-164.